

		FORMATO PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PROCESO DE SELECCIÓN Y ADMISIÓN		CÓDIGO: FV-FO-021 VERSIÓN: 1 FECHA: 10/04/24	
Proceso: Formación para la Vida					
Documento de referencia: Procedimiento selección y admisión FV-PT-005					
Periodo académico (Identificar el periodo según corresponda)		2026-2		Denominación del Programa / Nivel de formación (Identificar la denominación del nivel de formación y del programa académico)	
Lugar de desarrollo (Identificar el Municipio según oferta académica por periodo)		SANTANDER - CETAP BUCARAMANGA		ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL/ Profesional Universitario	
Identificación del Aspirante Inscrito (Identificar los datos del Aspirante inscrito, según corresponda con su registro en la respectiva etapa con sus resultados)				Resultados de las pruebas de selección y admisión (Registrar la información según corresponda por Aspirante inscrito (Admitido / No Admitido))	
No. Formulario (Registro Arca)	Apellidos y Nombres (Registro Arca)	Documento de Identificación (Registro Arca) - Dato número encriptado	Resultado Etapa # 2 Aspirantes inscritos admitidos (Admitido / No Admitido)	Etapa # 2 Registro de puntaje (Pruebas de selección Aspirante Admitido / Aspirante No Admitido)	
208741	SANABRIA MARTINEZ DIEGO FERNANDO	1096064xxx	ADMITIDO	69,5	
207089	CARRERO MACIAS MARISOL	37745xxx	ADMITIDO	66,65	
210580	ALVARADO QUIROGA DIEGO ANDRES	1098737xxx	ADMITIDO	64,75	
212335	DURAN AVILA ALEJANDRA	1007900xxx	ADMITIDO	64,75	
210406	ALVAREZ CABRERA ESTEBAN	1049030xxx	ADMITIDO	63,5	
210381	ROJAS VASQUEZ JOSE ALEJANDRO	1065850xxx	ADMITIDO	63,25	
213022	PALLAREZ RINALDI LESLY VANESSA	1064793xxx	ADMITIDO	63	
213051	DIAZ SUAREZ JOHANNA PATRICIA	37840xxx	ADMITIDO	62,9	
209885	PRADA SALAZAR YISSEL TATIANA	1116495xxx	ADMITIDO	61,25	
209936	MERCHAN PICALUA CARLOS JULIO	1193042xxx	ADMITIDO	61	
210359	FLOREZ TRILLOS ABIHAIL	1003259xxx	ADMITIDO	59	
207272	NIÑO PABÓN JESÚS DAVID	1102634xxx	ADMITIDO	58,25	
211843	BRACHO TARAZONA YUSNEIDY MICHEL	1007046xxx	ADMITIDO	57,25	
209657	CARRERO BLANCO KAREN LORENA	1098825xxx	ADMITIDO	57	
211542	ZABALETA MEJIA MARIANA SOFIA	1096702xxx	ADMITIDO	57	
212470	TORDECILLA MONCADA MARLENE DEL CARMEN	37933xxx	ADMITIDO	57	
212533	TORRES GARCÍA GERMAN ANDRÉS	1101698xxx	ADMITIDO	54,25	
213190	PEÑA SANCHEZ ANA KARINA	1098822xxx	ADMITIDO	52,99	
207548	PINEDA ANDRES FELIPE	1049636xxx	ADMITIDO	52,58	
211055	PAEZ RANGEL ANDREA MELISA	1102379xxx	ADMITIDO	51,24	
210433	DELGADILLO JAIMES JESUS ALBERTO	88274xxx	ADMITIDO	51,08	
209043	RONDON VILLAMIZAR JAMER EDUARDO	1098760xxx	ADMITIDO	51	
210643	BENTHAN CARCARMO ZAIRANA	1050841xxx	ADMITIDO	50,5	
208841	PEÑA OSPINA CLAUDIA PATRICIA	60264xxx	ADMITIDO	50,42	
212796	RAMIREZ TORRES SERGIO ALEXANDER	13543xxx	ADMITIDO	49,87	
208892	BARCENAS ANGARITA IVONNE ANDREA	1095788xxx	ADMITIDO	49,53	
207030	JAIMES NURY ISABEL	63561xxx	ADMITIDO	49,49	
208801	GALVIS MIER ISIDORA	60382xxx	ADMITIDO	49,18	
212838	VEGA ACEVEDO CRISTIAN YUETH	1003201xxx	ADMITIDO	47,5	
210189	MENESES ALFONSO CARLOS AUGUSTO	1095787xxx	ADMITIDO	47,33	
208332	MENDOZA BADILO JEFERSON HUMBERTO	1098697xxx	ADMITIDO	46,75	
210524	CARRERO OCHOA SURLYE KATHERINE	1094246xxx	ADMITIDO	46,21	
212550	GUTIERREZ MOLANO EDUAN ANDRÉS	1095808xxx	ADMITIDO	45,75	
207031	BELTRAN SARMIENTO EDILENA	63540xxx	ADMITIDO	45,58	
207209	VILLAMIZAR GARCIA MARIA PAULA	1098747xxx	ADMITIDO	45,5	
206851	BUITRAGO AVILA FRANZ	1098668xxx	ADMITIDO	43,12	
213166	AGUDELO APARICIO AURA MARIA	1098624xxx	ADMITIDO	42,19	
207807	CONTRERAS CAMACHO JHON SERGIO	91530xxx	ADMITIDO	40,5	
210210	ANDRES CHARRY CABALLERO BERNARDO ANDRES	1140851xxx	ADMITIDO	40,5	
208964	ORTEGA PEREZ SEBASTIÁN	1098762xxx	ADMITIDO	40,25	
210131	SANABRIA RODRIGUEZ EUCARIS ESTER	63356xxx	ADMITIDO	31,75	
OBSERVACIONES ETAPA #2:					
INFORMACIÓN SOBRE AUTORIZACIÓN APERTURA DE COHORTE:					
Conforme con la reglamentación establecida para la apertura de cohortes que estipula un número mínimo y máximo de cupos de estudiantes (RESOLUCION SC 1698 DE 18-12-2023), se autoriza para la sede académica SANTANDER - CETAP BUCARAMANGA la apertura del programa ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL Cohorte 2026-2					
Se autoriza y publica el presente listado conforme al número mínimo de aspirantes habilitados y admitidos para el correspondiente programa en la respectiva sede.					
Cada una de las sedes territoriales verificará dentro de los estudiantes admitidos la asignación de los cupos de admisión conforme con la aplicación reglamentaria del beneficio de exoneración para los siguientes grupos poblacionales:					
-Población vulnerable: Hasta 6 exoneraciones (mejores puntajes por circunscripción);					
-Autoridad electa Ley 1551 de 2012: Hasta 10 exoneraciones (mejores puntajes por circunscripción).					
Los demás admitidos de los anteriores grupos poblacionales que por su ubicación en la lista de admitidos no sean beneficiarios de las exoneraciones, mantendrán su cupo, como estudiante en condición regular. La elegibilidad se hará en estricto orden descendente, de acuerdo con los criterios de selección establecidos.					
Si alguno(s) de los aspirantes admitidos no formaliza la matrícula, los cupos serán provistos con estricto orden al listado. La ESAP confirmará la apertura de la cohorte 2026-2, en razón al número mínimo establecido de estudiantes matriculados por Programa / Sede Académica					
Nota:Una vez surtido el proceso de reclamaciones, se procede a publicar el listado definitivo de admitidos. La ESAP informa que cualquier observación o comunicación relacionada con el presente listado podrá ser remitida al correo electrónico nidypinilla@esap.edu.co, con el fin de que sea analizada y atendida por la dependencia competente, de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables, hasta el 26 de junio de 2026					